Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
544 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Karen Lizeth Perez Picón	CC	1098736578

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SANTANDER - *Bucaramanga* *GT Santander Magdalena Medio*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.}	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
544	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Para la presente vigencia se realizó la atención de 54 personas en proceso de reincorporación 14 mujeres y 40 hombres, distribuidos en los municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Lebrija, San Andrés y Betulia. Así mismo una mujer del proceso Auto SAR. Los códigos aplicados durante el mes son los siguientes: SEG-PRI: Se toma el código a 2 personas del proceso de reincorporación 1 hombre y 1 mujer ubicados en el municipio de San Andrés - Santander, cuyo plan anual paso a ejecución en el mes de diciembre. Durante las atenciones se revisa las acciones que se cumplieron previo a la vigencia del seguimiento y que corresponden a actividades dentro de las líneas estratégicas social, política, económica y comunitaria del PRI. 0.1.1.1.1.2: Se toma el código a 1 persona del proceso de reincorporación para hacer seguimiento a su plan de ciclo inicial 1.1.2.1.1.2: Se toma el código a 1 persona en proceso de reincorporación donde se revisa la estrategia de acompañamiento psicosocial. 1.1.2.1.2.A.1: Se toma el código a 1 persona en proceso de reincorporación donde se revisa la estrategia de acompañamiento psicosocial. 1.1.2.1.2.A.2: Se toma el código a 1 persona en proceso de reincorporación donde se revisa la estrategia de acompañamiento psicosocial. 1.1.3.1.5.C.1: Se hizo la toma de código de la actividad a 1 mujer firmante donde participa de la socialización en lo dispuesto en la acción "prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar". 1.1.3.1.5.C.2: Se hizo la toma de código de la actividad a 2 mujeres y 2 hombres firmantes del acuerdo de paz donde participa del segundo ciclo de la socialización en lo dispuesto en la acción "prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar". 1.2.1.1.2.1: Se toma el código a 1 persona en proceso de reincorporación donde se revisa la estrategia de acompañamiento psicosocial. 1.2.3.2.2.2: Se toma el código a 2 personas en proceso de reincorporación donde se revisa la estrategia de acompañamiento psicosocial. 1.3.4.1.1.2: Se hizo toma del código a 2 mujeres que participaron en las actividades de las campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos. 1.3.5.1.4.1: Se toma el código a 2 personas en proceso de reincorporación 1.3.7.1.1.1: Se hizo toma del código a 1 persona que participó del espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, que buscaba fortalecer la comprensión y la adecuada gestión del Suministro Económico de Alimentación (SEA) por parte de la Población en Proceso de Reincorporación. 2.1.1.1.2.1: Se toma el código a 1 persona en proceso de reincorporación 2.1.1.6.1.2: Se toma el código a 9 personas en proceso de reincorporación 3.1.1.1.1.1: Se le toma el código a 1 persona que se vincularon al proceso formativo en temas de liderazgo para la paz de la ESAP. 3.1.1.1.1.2: Se le toma el código a 3 personas que se asistieron al proceso formativo en temas de liderazgo para la paz de la ESAP. A067_S2 y A067_Fam2: Se le toma el código a 1 mujer del proceso Auto SAR quien participa de las acciones comunitarias y de acceso de derechos sexuales y reproductivos. FORM-PRI: Se le toma a1 persona que llega por traslado al grupo territorial, en la atención se realiza la caracterización.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para la presente vigencia se hizo acompañamiento a la Escuela Social y Solidaria en el municipio de Cúcuta dirigida a las personas del proceso de reincorporación que hacen parte de asociaciones. En esta vigencia se encuentran vinculados asociados de ADP, AFIVICOPAZMM y Fesopaz.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
544 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para la presente vigencia, se socializó con la población firmante la oferta de la ARN y la oferta institucional, con el propósito de fortalecer sus capacidades políticas, sociales y económicas, contribuyendo así a su proceso de reincorporación integral. En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones: •Seguimiento – Estrategia Maestro Itinerante: Se realizó seguimiento a los participantes vinculados a la estrategia Maestro Itinerante, con el fin de garantizar el derecho a la educación. Como resultado, cinco (5) personas registraron asistencia durante el mes de junio. •Seguimiento a procesos de formación: Se realizó seguimiento a 2 (2) personas vinculadas al curso en liderazgo para la construcción de paz. realizado durante el mes de junio en la ESAP de forma virtual. • Acompañamiento en la Estrategia ARN e ICA para extensión fitosanitaria en la vereda la Girona corregimiento Uribe -Uribe Se contó con la participación de 8 firmantes del proceso de paz que se encuentran viviendo en la vereda. La actividad se hizo extensiva a familiares y comunidad. • Participación en actividades de salud: Se contó con la participación de cinco (5) personas (2 hombres y 3 mujeres) en el convenio CORPAMUJER-ARN •Participación en actividad psicosocial Se desarrollo la acción de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos que corresponde a la acción 1.1.2.1.2
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En esta vigencia se realiza reunión con profesional de productividad para revisión de beneficiarios fortalecimiento a proyectos productivos OIM.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante la presente vigencia, se adelantó el proceso de fidelización y actualización de la información en el sistema SIRR de 1 (1) persona perteneciente a la ruta AUTO SAR, quien fue atendidas durante el mes de mayo y orientadas frente a su proceso. Así mismo, se desarrollaron las siguientes actividades: Desarrollo de caracterización de un (1) firmante para traslado. Realización de seguimiento a 2 planes individuales que se encuentran en ejecución y 1 plan de ciclo inicial. Revisión de implementación de actividades a 52 planes individuales Actualización del grupo familiar a 43 personas del proceso de reincorporación.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante la presente vigencia, se realizó el seguimiento a dos (2) planes individuales anuales de reincorporación y 1 plan de ciclo inicial, con el propósito de revisar y dar seguimiento a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2026. Esto se pudo identificar a través del tablero de Seguimiento a acciones PRI en Power Bi. Asimismo, se hizo seguimiento al Plan de Ciclo Anual y fue registrada en el sistema SIRR, en la pantalla correspondiente bajo el código SEG-PRI.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
544 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante la vigencia se realizó: Revisión en la base de los desembolsos a las 53 personas del proceso de reincorporación y 1 persona del proceso AUTO SAR. Se hace el acta juramentada para 1 participante quien cotiza salud y pensión de manera independiente pero no cuenta con contrato laboral. Se participó en reuniones de segumiento a la base de desembolsos de las personas que recibiran y no recibiran asignación mensual.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó en los siguientes espacios convocados durante el mes: En cumplimiento de los objetivos establecidos, relacionados con la participación en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales convocados o delegados por la supervisión en el marco de las obligaciones contractuales, se participó en los siguientes espacios: •10 de julio: Jornada de cuidado psicosocial- cuidándonos para la paz •3 de julio: Extensión fitosanitaria ICA -Lebrija •7 de julio: Presentación actualizaciones clave a la Malla PRI. •8 de julio: Jornada de fortalecimiento de capacidades género-Enfoque diferenciales-psicosocial •11 de julio: Actividad psicosocial construcción de sentidos acción 1.1.2.1.2 •15 de julio: Jornada de cuidado psicosocial- cuidándonos para la paz-Reincorporación •21 de julio: Revisión plan de mejora •22 de julio: Reunión UTR programa de reunificación familiar •23 de julio: Mesa seguimiento PRI •28 de julio: Jornada de socialización decreto 899 de 2017 •31 de julio: Definición de beneficiarios y cronograma individual OIM
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante la presente vigencia se realizó envio de la gestión documental correspondiente al mes de junio, entregando 56 documentos en fisico correspondientes a firma de planes anuales individuales y subsanaciones de planes generales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Karen Lizeth Perez Picón Firmado digitalmente por Karen Lizeth Perez Picón	Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: Karen Lizeth Perez Picón	**Nombre:** Julieth Tatiana Lopez Arcos
	Cargo: Coordinadora ARN Territorial SMM

Fecha *31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx